

OFICIO No. DGP/2873/2018.

Oficio: Integración de Personal

Guadalajara Jalisco a 09 de julio de 2018

L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez
 Director General de Servicios y Transportes
 Av. Juan Gil Preciado N° 6735
 Antigua Carretera a Tesistán
 Zapopan, Jalisco.

De conformidad con las atribuciones conferidas en los **artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV**, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; **1, 2 fracción IV, 4, 6 fracciones III, XXI y XXII; 8; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII**, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la **auditoria por rubros a Servicios y Transportes**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes respecto a rubros específicos.

En tal virtud y de conformidad con el entorno para el desahogo de procedimientos de auditoria, ordenados en los oficios **DGP/7076/2017** de fecha 14 de diciembre de 2017, resulta necesario incorporar al **L.C.P. Martin Ramirez Zepeda**, Auditor, adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, a efecto de que participen en las actividades inherentes, señaladas anteriormente.

Por lo anterior, le solicito emitir sus instrucciones a quien corresponda a efecto de las personas comisionadas tengan acceso a las instalaciones que ocupan las áreas correspondientes, y se le brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el **artículo 50 numeral 2 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado**, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. María Teresa Brito Serrano
 Contralora del Estado

cc. L.A.F. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.

JLAA/JCAL/RBDM/FLC/amb*

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara.



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO
 31 JUL 2018
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
 EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORIA DEL ESTADO

17 JUL. 2018

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES